



La Fiscalía General de la República no ha llamado a declarar a ningún alto funcionario de la presidencia de Enrique Peña Nieto, involucrado en el uso del programa Pegasus para espiar a periodistas, activistas, defensores de derechos humanos y opositores. En cinco años la dependencia sólo ha aprehendido a un técnico. Además, persiste la opacidad entre las dependencias de seguridad que adquirieron el software malicioso, pese a que el presidente López Obrador -cuya familia también fue víctima de espionaje- prometió que instruiría a las oficinas federales para que se traspasara la información del caso.



Cienfuegos, Murillo Karam, Osorio Chong e Imaz. Testimonios pendientes

EL CASO PEGASUS NO AVANZA NI CON LA 4T

MATHIEU TOURLIERE

A un lustro del escándalo conocido como Gobierno Espía, que exhibió cómo la administración de Enrique Peña Nieto utilizó el software Pegasus para intervenir de manera ilegal los celulares de periodistas, defensores de derechos humanos y opositores políticos, la Fiscalía General de la República (FGR) no ha llamado a declarar a ningún alto funcionario del sexenio pasado involucrado en esos hechos.

Los implicados son Miguel Ángel Osorio Chong, Eugenio Imaz Gispert, Jesús Murillo Karam y Salvador Cienfuegos Zepeda, quienes dirigieron la Secretaría de Gobernación (Segob), el Centro de Investigación en Seguridad Nacional (Cisen), la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), respectivamente, porque son las instituciones de seguridad que compraron el programa espía Pegasus y lo utilizaron de manera ilegal.

La dependencia encabezada por Ale-

jandro Gertz Manero entrevistó a operadores de Pegasus en la extinta PGR y buscó hablar con Tomás Zerón de Lucio, el exdirector de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), quien presentó una serie de amparos para no dar su versión.

Después Zerón huyó a Israel, donde se esconde de la justicia mexicana que lo busca por su participación en delitos de tortura en el contexto del caso Ayotzinapa.

De acuerdo con el medio israelí Calistech, Zerón ha vivido en el departamento de David Avital, un contratista de ▶



Viene de la
página anterior

seguridad que ha vendido sistemas de vigilancia "Geomatrix" y "Echo" a la PGR y la FGR.

El único personaje detenido por el caso Pegasus se llama Juan Carlos García Rivera, un ex empleado de la red de compañías del empresario israelí Uri Emmanuel Ansbacher Bendrama, quien vendió al gobierno de Peña Nieto el software desarrollado por NSO Group.

García Rivera fue detenido por la FGR en noviembre de 2021, con base en las acusaciones de un testigo protegido, su colega en las empresas de Ansbacher. El testigo, identificado en la carpeta como "Zeus", acusó a García de enviar mensajes infectados con Pegasus, de operar el programa desde las oficinas de Ansbacher en la calle Ejército Nacional, y de haber vendido el programa a la Sedena.

Su juicio por "intervención ilegal de comunicaciones sin orden judicial" está a punto de iniciarse, excepto si negocia un criterio de oportunidad con la FGR, que lo convertiría en testigo colaborador.

Las organizaciones Artículo 19 (A19) y Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D) —que llevan la asesoría legal de las víctimas desde hace cinco años— señalan que García era un "operador técnico", y si bien fue acusado de espiar a personas de manera ilegal, la misma acusación señala que recibía sus instrucciones desde altas esferas del Estado.

"Las investigaciones no se pueden quedar ni agotar ahí; tienen que ir por los más altos mandos y establecer las responsabilidades legales de estos mandos dentro de las agencias y fuera de ellas, que permitieron este uso malicioso. Sin embargo, estamos a cinco años apenas en este estadio en el que solamente se tiene a un acusado, un operador técnico de la red KBH", dice Leopoldo Maldonado, director general de A19.

—¿Existe el riesgo que termine como chivo expiatorio?

—Nosotros esperamos que sea el punto de partida, no el de llegada o de finiquito de la investigación. Este es un punto de partida para dar con los otros implicados de mayor nivel, con los autores intelectuales. Él, por sí solo, ¿qué interés tendría de invadir la privacidad, a partir de una intervención ilegal de comunicaciones, de una periodista? Evidentemente es por orden de alguien. Ahí se tiene que construir la cadena de mando y se tienen que identificar a los autores intelectuales.

Luis Fernando García, director general de R3D, considera que los resultados de la FGR son insuficientes "por la única razón objetiva de que a cinco años seguimos sin saber prácticamente las cosas más impor-



Pegasus, comunicación vulnerable

tantes que faltan por saber: el universo total de personas espiadas, los funcionarios públicos que ordenaron, conocieron y ejecutaron esta conspiración de espionaje contra la sociedad civil, y otras cuestiones que no puedo mencionar y que uno pensaría que son básicas inclusive de investigar en un tiempo razonable".

El 22 de marzo último, Artículo 19 y R3D sonaron alarmas tras la reunión privada de Gertz Manero con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), cuando el fiscal general dijo que el sistema de espionaje de Pegasus era "privado". Las organizaciones denunciaron de inmediato un intento de Gertz para deslindar a los altos funcionarios del gobierno de Peña Nieto del espionaje ilegal perpetrado y echar toda la responsabilidad a las empresas de Ansbacher.

"Respecto de la teoría del caso actual, si la FGR la lleva ante el juicio, públicamente no puede sostenerse esta narrativa, porque el posible imputado operó en una entidad privada, pero a petición de altos funcionarios públicos. Las órdenes venían bajando por una cadena de mando, por esto es un entramado complejo entre públicos y privados. Esto es lo que se tiene que esclarecer. Y no cabe jurídicamente que se pretenda acusar a una persona como Juan Carlos, no se logra entender su responsabilidad sin esas órdenes que se giraron", sostiene Maldonado.

Por si fuera poco, el pronunciamiento de Gertz ocurrió ante el ahora senador priista Osorio Chong, del que dependía el Cisen en el sexenio de Peña Nieto, así como ante Miguel Ángel Mancera y Manuel Velasco Coello. Los tres fueron seña-

lados por acciones de espionaje político en sus respectivas gestiones al frente de la Segob, del gobierno de la Ciudad de México y de Chiapas, respectivamente.

La FGR tendría todas las razones por escuchar la versión de Osorio Chong, actual coordinador del PRI en el Senado, sobre el uso de Pegasus. El político hidalguense mintió una primera vez el 27 de octubre de 2017, en una comparecencia ante la Cámara de Diputados, cuando afirmó que ni la Segob ni el Cisen habían comprado Pegasus.

De hecho, el testigo colaborador que acusó a Juan Carlos García Rivera aseveró que, producto de espionaje, entregó información a la casa de un "Eugenio", ubicada en las Lomas de Chapultepec, una referencia a Eugenio Imaz, un incondicional de Osorio Chong desde su gobierno en Hidalgo.

Intocables

La FGR tampoco entrevistó a generales o militares de la Sedena, que fue primer cliente internacional de NSO Group en el mundo, cuando en 2010 compró el sistema Pegasus por 5 mil 628 millones de pesos al intermediario José Susumo Azano Matsura y su empresa Security Tracking Devices. Lo hizo con la probable anuencia del entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa, quien en 2010 fue invitado a una demostración del programa.

Hace cinco años, el 19 de junio de 2017, el laboratorio interdisciplinario Citizen Lab revelaba que el gobierno de Peña Nieto había tratado de espiar con Pegasus a la periodista Carmen Aristegui y a los in-



Viene de la
página anterior

tegrantes de su equipo de investigación, también a Carlos Loret de Mola, a los expertos y abogados del caso Ayotzinapa y a algunos políticos del PAN.

Peña Nieto negó el uso de Pegasus, y como las víctimas presentaron una denuncia, la entonces PGR inició una investigación. La prensa, incluyendo **Proceso**, hizo la labor que las autoridades se rehusaban: encontró contratos y descubrió redes de empresas intermediarias.

Espiados

En el verano de 2021 **Proceso**, **Aristegui Noticias** y otros 15 medios en 10 países revelaron, en el contexto de la investigación internacional Pegasus Project, la escala real del uso ilegal del sistema espía en el gobierno federal pasado: en un año y medio los clientes mexicanos de NSO Group ingresaron más de 15 mil números en sus plataformas de Pegasus.

Entre los objetivos de Pegasus destacaban más de 20 periodistas —seis de ellos trabajaban en **Proceso**—, un centenar de defensores de derechos humanos, y más de 700 políticos de oposición, incluyendo a los integrantes del primer círculo familiar y de amistad del ahora presidente Andrés Manuel López Obrador, muchos de los cuales están actualmente en el gobierno federal.

Entre los objetivos aparecían, por ejemplo, Beatriz Gutiérrez Müller, los tres hijos mayores y tres hermanos de López Obrador, así como varios integrantes actuales de su gabinete, como Adán Augusto López Hernández, Zoé Robledo, Manuel Bartlett, Ariadna Montiel Reyes y Alejandro Encinas. También fueron espiados al-

gunos cuadros del PAN, incluyendo al expresidente Calderón y su esposa Margarita Zavala.

Pegasus Project exhibió que el Cisen fue la dependencia que más abusó del programa espía, pues atacó los celulares de la mayoría de los periodistas, activistas y opositores políticos. La Sedena, que no tiene facultades legales para espiar telecomunicaciones, intervino los celulares de los gobernadores y de los fiscales estatales; y la PGR —en tiempos de Arely Gómez y de Raúl Cervantes— pareció apearse más a las tareas de combate a la delincuencia organizada, con autorizaciones judiciales.

Letra muerta

Después de la publicación de la investigación periodística internacional, López Obrador prometió que instruiría a las dependencias para que transparenten todos los contratos. Pero la orden quedó en letra muerta: la Sedena y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) se negaron a entregar la información y han obstaculizado las investigaciones.

García lamenta que "sigue habiendo mucho pendiente por investigar en cinco años, y cinco años es muchísimo tiempo", y agrega que "las cosas que no se han investigado no es porque no se pueda investigar, sino porque hay quienes no están colaborando con las investigaciones".

La negativa a transparentar la información, por ejemplo, lo lleva a cuestionarse "sobre la verdadera voluntad política de que todos los actores del gobierno actual y en la fiscalía para esclarecer este caso".

Sin embargo, reconoce que, con el

cambio de gobierno, se ha observado "una mayor proactividad en la FGR" y por parte del fiscal Ricardo Sánchez, quien lleva el caso Pegasus. Sin embargo, señaló que esta proactividad es "fomentada sobre todo por la información que los periodistas han revelado" y que "el impulso de la carpeta de investigación ha venido de la sociedad civil", y recordó que en el aparato de Estado "persisten funcionarios que estaban en ese entonces operando o participando, o negándose a participar".

"El gran problema es que no tenemos acceso a información a la que sí deberían de tener acceso procuradurías y fiscales que están en la investigación, y esto denota que no hay una voluntad del más alto nivel por esclarecer estos hechos. De nada sirve que un fiscal especial quiera avanzar si no está toda la fuerza de un aparato institucional empujando la investigación, abriendo documentación, contratos, esclareciendo estos hechos", deplora Maldonado.

El 26 de mayo último, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió una "recomendación general" a las autoridades del Estado mexicano por el espionaje ilegal perpetrado con Pegasus. En ella el organismo dirigido por Rosario Piedra Ibarra señaló un "riesgo grave de un posible ejercicio abusivo de las facultades previstas en la Ley de Seguridad Nacional, el Código Nacional de Procedimientos Penales y el Código Militar de Procedimientos Penales", por lo que pidió al Poder Legislativo que actualice el marco jurídico sobre intervenciones de comunicaciones privadas.

"Hubiéramos esperado más (de la CNDH); es una recomendación general que atiende medidas estructurales, la garantía de no repetición, pero falta la atención a todos los demás derechos, como a la verdad y a la justicia. No profundiza sobre el acto mismo del espionaje, la responsabilidad del Estado contra personas concretas que fueron agraviadas. Entonces, evidentemente es un avance relevante sin duda, pero esperábamos más de una investigación de cinco años de la CNDH", comenta Maldonado.

Y no sólo esto: el gobierno de López Obrador volvió a hacer negocios irregulares con la red de empresas de Ansbacher: en 2019 y 2020, el Instituto Nacional de Migración (INM) entregó dos contratos por 324 millones 371 mil pesos a las compañías Comercializadora Antsua, S.A. de C.V., y Nemecisco, S.A. de C.V., de los cuales estas empresas dispersaron 230 millones 578 mil pesos en compañías fantasma (**Proceso** 2350).

José Manuel Jiménez



Maldonado. Denuncia contra la opacidad